

VICEPRESIDENCIA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	RESPONSABLES	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Exigir las garantías a las Entidades Territoriales Certificadas en educación el respeto al derecho a la vida, la integridad física y al ejercicio de la labor docente, sindical y política, teniendo en cuenta la Escuela Territorio de paz	1. Constituir las comisiones de DDHH y medio ambiente en todas las directivas municipales de ADEMACOR, orientando el fortalecimiento. 2. Divulgar la ruta de protección a trabajadores de la educación en situación de amenazas y desplazamiento, mediante la elaboración y publicación de documento impreso.	Vicepresidente de Junta Central y Juntas Municipales, comité departamental y municipal de DDHH y medio ambiente. Fiscal Junta Directiva Central	Enero 2025	Marzo 2025	Se orientó la conformación de los Comités municipales de DDHH y medio ambiente. (Falta confirmar la conformación en los municipios). Se elaboró la ruta de protección y se publicó en impreso.
	3. Conmemorar las fechas insignes: día del agua, día de la tierra, día de la Afrocolombianidad, día del Medio Ambiente, día de la Población Indígena, día de los Derechos Humanos del Magisterio Cordobés, Mes Multicultural y Pluriétnico, día Internacional de los DD.HH.	Vicepresidente de Junta Central y Juntas Municipales, comité departamental de DDHH y medio ambiente. Fiscal Junta Directiva Central	22 de marzo 22 de abril 21 de mayo 5 de junio 9 de agosto 26 de septiembre Octubre 10 de diciembre		Se conmemoró el día de los ddhh del magisterio cordobés. En el resto de fechas, se divulgaron mediante flyers publicitarios los demás días conmemorativos.
	4. Realizar seguimiento de los casos de violación de derechos Humanos a los trabajadores de la educación. 5. Articular la base de datos de los trabajadores de la educación amenazados y/o desplazados de los ETC (Montería, Sahagún, Lórica y Departamento de Córdoba).	Vicepresidente de Juntas de los ETC, comité departamental y municipal de DDHH y medio ambiente. Fiscal Junta Directiva Central	-Primera semana de junio de 2025. (4-7) -Última semana de noviembre (26-29) -Seguimiento cada dos (2) meses. -Primera Semana de Febrero 2025		En cuanto al seguimiento de los Comités de amenazados, en el ETC Córdoba se realizaron 3 reuniones, articulando en el proceso a la UNP, además de los entes de control invitados. En el Etc

					Montería se realizaron 5 reuniones (igual numero de actas de reunión). En el Etc Sahagún se realizaron 5 reuniones (igual numero de actas). En el Etc Lórica se realizó una reunión (no hay acta).
	<p>6. Diagnosticar la problemática de la cultura ambiental en las comunidades educativas en el Dpto de Córdoba.</p> <p>7. Organizar Encuentros formativos, Seminarios, talleres y conversatorios sobre la defensa de los DDHH, el medio ambiente y el cambio climático con diferentes organizaciones sindicales y sociales del departamento.</p> <p>8. Realizar seminario anual de formación a los integrantes de los comités de los DDHH y Vicepresidentes de las Juntas Municipales.</p>	<p>Vicepresidente, Junta Directiva Central, Juntas Directivas Municipales, comité de DDHH y medio ambiente. CEID</p>	Enero 2025	Marzo 2025	En el tema de medio ambiente, solo se han realizado flyers de los días conmemorativos. El alcance ha sido de ámbito publicitario.
<p>Fortalecer los derechos humanos y ambientales en Ademacor frente a los nuevos desafíos, promoviendo los principios, objetivos y líneas estratégicas ajustadas y dinamizadas a través de los planes</p>	<p>9. Elaborar y divulgar una cartilla referente a la memoria histórica de la violencia antisindical del magisterio en Córdoba.</p> <p>10. Realizar acompañamiento y seguimiento a las situaciones de conflictos de convivencia en los establecimientos educativos de los Entes Territoriales Certificados.</p> <p>11. Caracterizar a los docentes etnoeducadores y las instituciones</p>	<p>Vicepresidente de las Juntas Directivas de los ETC, Junta Directiva Central y Juntas Municipales, Comité de DDHH y medio ambiente. Secretaría Asuntos Jurídicos Secretaría de la mujer, género,</p>	Enero 2025	Marzo 2025	Para la elaboración de la cartilla, se está realizando el acopio del material impreso, fotográfico y audiovisual de la memoria histórica de ADEMACOR. Con el propósito de iniciar el trabajo, se reunió el director del CEID, el Coordinador de la Comisión de ética, el Secretario de Asuntos



<p>operativos.</p>	<p>educativas étnicas a nivel departamental, avanzando en un diagnóstico de necesidades y acciones. 12. Orientar y acompañar a los etnoeducadores en las discusiones necesarias para la garantía de los derechos salariales, laborales y prestacionales.</p>	<p>inclusión, igualdad y asuntos étnicos Secretaría de Asuntos Pedagógicos CEID Departamento de Prensa y comunicaciones</p>		<p>Pedagógicos y la vicepresidente para establecer el derrotero a seguir. En cuanto a las situaciones de conflicto presentadas en las instituciones educativas, se realizaron visitas (5) con acompañamiento de la Secretaría de educación departamental. El comité derechos humanos de Puerto Libertador asistió a una. (hay actas). En Montería se realizaron visitas (3). En cuanto a la caracterización de los docentes etnoeducadores y las instituciones educativas étnicas a nivel departamental, se solicitó y entregó por parte de la SED la información sobre la situación de los ETNOEDUCADORES a nivel de docentes etnoeducadores y las instituciones educativas étnicas. En los ETC de Loricá, Sahagún y Montería no hay focalización de estos grupos poblacionales.</p>
---------------------------	--	---	--	---



ADEMACOR
ASOCIACIÓN DE MAESTROS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE CORDOBA
Personería Jurídica No. 1747 del 11 de diciembre de 1959
Filial de la Federación Colombiana de Educadores "FECODE"
NIT 800.170.747.3

BORRADOR



SECRETARÍA GENERAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FINAL	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Promover la participación activa e informada de los afiliados, elevando los niveles de formación y capacitación, mediante el desarrollo de sindicalismo activo, proactivo con liderazgo social y político.	1. Actualizar el archivo histórico de Ademacor.	Secretaría General	marzo 2025	febrero de 2025	
	2. Diseñar un registro fotográfico de la Memoria Histórica de ADEMACOR.	Secretaría General, Secretaría de Comunicaciones, Equipo de comunicación y Directivas Municipales	marzo 2025	diciembre 10 2025	
	3. Actualizar mensualmente la base de datos de los afiliados a ADEMACOR.	Secretaría General, fiscalía, Tesorería y Directivas Municipales.	marzo 2025	diciembre 10 2025	
	4. Gestionar pasantes y practicantes estudiantiles de las diversas instituciones de educación superior, técnicas y tecnológicas.	Secretaria General y Fiscalía.	marzo 2025	diciembre 10 2025	



ADEMACOR
ASOCIACIÓN DE MAESTROS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE CORDOBA
Personería Jurídica No. 1747 del 11 de diciembre de 1959
Filial de la Federación Colombiana de Educadores "FECODE"
NIT 800.170.747.3

	5. Establecer una estrategia de Comunicación desde la institucionalidad de manera oportuna con todas las instancias organizativas de ADEMACOR.	Secretaría General, Secretaría de Comunicación y Departamento de Comunicación.	marzo 2025	diciembre 10 2025	
	6. Direccionar los PQRS por los canales institucionales.	Secretaria General	marzo 2025	diciembre 10 2025	
	7. Asesorar a las juntas directivas municipales en el diligenciamiento de formatos y archivos institucionales.	Secretaría General, Departamento de Formación y Capacitación	marzo 2025	diciembre 10 2025	
	8. Recopilar las actas de las reuniones de las diferentes instancias de dirección de Ademacor.	Secretaría General Comisión de Ética	Marzo 2025	Diciembre 2025	



FISCALÍA

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	RESPONSABLES	FECHA INICIO	FECHA FINAL	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
1. Desarrollar acciones y actividades, dentro de los lineamientos estatutarios de nuestra organización sindical, para continuar consolidando a ADEMACOR como el sindicato con liderazgo social y político dentro de la base del magisterio, la comunidad educativa y la sociedad en general, participando en diferentes escenarios; fortaleciendo de esta manera la defensa de la educación pública, de los derechos humanos, laborales, de seguridad social, la paz, el medio ambiente, la formación sindical, las relaciones de cooperación con otras organizaciones y así mismo, asesoría permanente sobre las políticas de bienestar y atención a las demandas actuales de los trabajadores de la educación.	1. Participar en los diferentes espacios estatutarios, coadyuvando con las diferentes Instancias de la organización, para la construcción de los objetivos y acciones estratégicos que direccionen las actividades de ADEMACOR en la vigencia 2025-2026.	Fiscalía	Enero de 2025	Marzo de 2026	
	2. Crear juntamente con el departamento de Planeación, mecanismos para realizar evaluaciones semestrales, determinando los alcances y resultados en los planes operacionales de los departamentos y secretarías, en concordancia con los objetivos estratégicos.				



	<p>3. Participar en diferentes escenarios y/o eventos propios de la Organización u otros espacios, para la defensa de los DDHH del magisterio, de la comunidad educativa y de la sociedad en general.</p>	<p>Fiscalía, Vicepresidencia, Junta Directiva Central y Comisión de Ética.</p>	<p>Enero de 2025</p>	<p>Marzo de 2026</p>	
<p>3. Promover ante los afiliados de ADEMACOR, la apropiación y el cumplimiento de los Estatutos, normas y demás disposiciones legales pertinentes para el desarrollo de las actividades inherentes a nuestra profesión y del actuar mismos como trabajadores de la educación, emitiendo conceptos con base en los mismos Estatutos y las Normas legales pertinentes poniéndolos a consideración de la Asamblea General de delegados, Consejo Directivo Departamental, Departamentos, Junta Directiva Central o Municipal y cualquier otra instancia organizativa de la Asociación, cuando sea necesario o</p>	<p>4. Desarrollar campañas de sensibilización, así mismo ponencias, cursos, capacitaciones, charlas en instituciones educativas y en otros espacios para impulsar el conocimiento y respeto de los Estatutos de ADEMACOR y, en caso de acciones violatorias a estos por parte de los afiliados, hacerlo llegar a otras instancias de la Organización para que coadyuven a plantear correctivos.</p>	<p>Fiscalía, Comisión de Ética, Departamento de Formación y Capacitación.</p>	<p>Enero de 2025</p>	<p>Marzo de 2026</p>	



solicitados por cualquiera de estas instancias	5. Desarrollar el primer encuentro de Comisión de Administración (Presidentes, Secretarios Generales, Tesoreros y Fiscales) con las Directivas Municipales, para la proyección conjunta de trabajo planificado en el diseño de planes, políticas y actividades de acuerdo a las funciones de cada cargo según los Estatutos de ADEMACOR y de la normatividad contable actual.	Presidente, Fiscalía, Tesorería, Secretaría General			
	6. Custodiar, para que las y los integrantes de las diferentes estructuras del sindicato, cumplan con los ordenamientos contenidos en los Estatutos y los reglamentos aprobados por la Asamblea General de Delegados.	Fiscalía y Comisión de Ética.	Enero de 2025	Marzo de 2026	
2. Revisar juntamente con el presidente y el tesorero, los libros contables en la dirección departamental y en cada una de las Directivas Municipales, verificando la legalidad de las operaciones registradas y conocer los estados financieros de la organización; desarrollando, además, acciones que conlleven a fortalecer el accionar sindical, mediante mecanismos de control y	7. Realizar semestralmente la revisión de los libros de cuentas de las Directivas Municipales, el proyecto y ejecución del presupuesto 2025-2026 y el libro de actas de reuniones.	Fiscalía y Tesorería.	Enero de 2025	Marzo de 2026	
	8. Recomendar y supervisar la utilización eficiente de los recursos de la organización para el desarrollo del trabajo sindical.	Fiscalía y Secretaría General.	Enero de 2025	Marzo de 2026	



seguimiento, en cuanto a la ejecución de los planes, manejo de recursos y bienes de la organización.	9. Informar ante las instancias estatutarias, detalladamente sobre los estados de cuenta, manejo y razonabilidad de los gastos financieros de la organización Sindical en el proceso de la ejecución presupuestal.	Fiscalía	Enero de 2025	Marzo de 2026	
	10. Inventariar los bienes de la organización a nivel central y en las directivas municipales.	Fiscalía, Secretaría General y Directivas Municipales.	Enero de 2025	Marzo de 2026	
	11. Impulsar proyecto para la obtención y construcción de sedes para el bienestar de los afiliados.	Fiscalía y Directivas Municipales.	Enero de 2025	Marzo de 2026	



TESORERÍA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	RESPONSABLES	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVALUACION
Garantizar la gestión financiera eficiente y transparente que maximice los recursos disponibles y asegure la sostenibilidad económica de ADEMACOR, para respaldar el bienestar de nuestros afiliados.	Evaluación Inicial. 1. Realizar un análisis exhaustivo de las cuentas actuales para identificar ingresos, egresos y estados financieros. 2. Inventariar todos los activos financieros y materiales del sindicato. 3. Identificar y documentar todas las deudas y obligaciones pendientes.	Comisión de Administración	Enero de 2025	Diciembre de 2025	
	Control de Gastos 4. Elaborar el presupuesto anual de la organización sindical. 5. Realizar seguimiento y control mensual de los gastos del presupuesto permitiendo un control financiero efectivo y oportuno. 6. Desarrollar e implementar una gestión financiera responsable y eficiente.	Comisión de Administración. Tesorería y fiscalía	Enero, febrero 2025 Enero a Diciembre de 2025	Diciembre de 2025 Diciembre de 2025	
	Transparencia Financiera: Informes Financieros: 7. Presentar informes financieros trimestralmente al consejo Directivo Departamental y anualmente a la Asamblea General de Delegados.	Tesorería	Enero a Diciembre de 2025	Diciembre de 2025	



	<p>8. Capacitar a los miembros de la Comisión de Administración, enfocados en gestión financiera y transparencia, para mejorar sus habilidades y conocimientos en estas áreas clave.</p> <p>9. Desarrollar un plan financiero a largo plazo que asegure la estabilidad económica del sindicato.</p> <p>10. Establecer y gestionar un fondo de reserva destinado a cubrir situaciones de emergencia, asegurando la estabilidad financiera de la organización en momentos críticos.</p> <p>11. Monitorear mensualmente las nóminas de los cuatro (4) Entes Certificados.</p> <p>12. Impartir capacitaciones específicas a los tesoreros de cada directiva municipal para fortalecer su conocimiento y habilidades en el cumplimiento y manejo de sus funciones financieras.</p> <p>13. Solicitud a las directivas municipales del proyecto y ejecución presupuestal trimestralmente.</p> <p>14. Actualizar la base de datos de afiliados de ADEMACOR para garantizar su coherencia y alineación con la información proporcionada por el ente nominador.</p>	<p>Tesorería y equipo financiero, Comisión de administración</p> <p>Comisión de administración</p> <p>Comisión de Administración.</p> <p>Tesorería y fiscalía</p> <p>Tesorería</p> <p>Tesorería Secretaria General Fiscalía</p>	<p>Enero a Diciembre de 2025</p> <p>Marzo de 2025</p> <p>Enero 2025</p> <p>Julio de 2025</p> <p>Todo el año de 2025</p>	<p>Diciembre de 2025</p> <p>Marzo del 2025</p> <p>Diciembre de 2025</p> <p>Diciembre de 2025</p> <p>Diciembre de 2025</p>	
--	---	---	---	---	--



ADEMACOR
ASOCIACIÓN DE MAESTROS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE CORDOBA
Personería Jurídica No. 1747 del 11 de diciembre de 1959
Filial de la Federación Colombiana de Educadores "FECODE"
NIT 800.170.747.3

		Tesorería y equipo financiero	Todo el año de 2025		
			Abril 2025		
			Febrero 2025		
			Febrero 2025		

BORRADOR



SECRETARIA DE ORGANIZACION, RELACIONES INTERGREMIALES, COOPERATIVAS, MUJER, GÉNERO, IGUALDAD E INCLUSIÓN.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Fortalecer las relaciones con las organizaciones sindicales, cooperativas, agremiaciones, políticas y sociales de orden departamental y nacional que permitan construir alternativas para enfrentar las políticas neoliberales aplicadas en América Latina.	<ol style="list-style-type: none">1. Ampliar relaciones con el sector cooperativo del magisterio y de los trabajadores, agremiaciones sindicales, políticas y sociales de orden departamental y nacional.2. Desarrollar el encuentro departamental de la RED de mujeres educadoras, en el marco del proyecto de la Escuela como Territorio de Paz.3. Visibilizar por los canales institucionales el papel de la mujer y sus experiencias docentes a nivel pedagógico, sindical, político, deportivo, artístico-cultural.	<ul style="list-style-type: none">- Secretaría de Organización, Relaciones Intergremiales, Cooperativas, de la Mujer y Género- Comité Intersindical y Cooperativo, CEID- Equipo Departamental de la Mujer.- Equipo de Comunicaciones	Enero de 2025	Marzo de 2026	



<p>Orientar la acción sindical hacia la defensa de educación pública, el respeto por los derechos laborales, prestacionales y sindicales, consolidando el papel de la mujer como protagonista de las transformaciones sociales.</p>	<p>4. Orientar la conformación de los Consejos Directivos Municipales.</p> <p>5. Conformar la estructura orgánica de las comisiones de género en cada directiva municipal de ADEMACOR para consolidar el papel de la mujer como protagonista de las transformaciones sociales.</p>	<p>Junta Directiva Central, Secretaria de Organización, Relaciones Intergremiales, Cooperativas, de la Mujer y Género y directivas municipales</p>	<p>Enero 2025</p>	<p>Marzo 2026</p>	
<p>Desarrollar un programa de capacitación, reconocimiento y/o cualificación con perspectiva de género desde la organización sindical.</p>	<p>6. Coordinar espacios de formación Político – sindical a través de talleres, seminarios, diplomados y otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conmemoración día Internacional de los derechos de la mujer trabajadora. - Conmemoración Día acción por la salud de la mujer. - Conmemorar día de la eliminación de la violencia contra la mujer. <p>7. Participar en el taller de formación política-sindical con perspectiva de género</p>	<p>Junta Directiva Central, Secretaria de Educación, Asuntos Pedagógicos, Técnicos y Administrativos, comisión de ética.</p> <p>Secretaria de Organización, Relaciones Intergremiales, Cooperativas, Mujer y</p>	<p>Enero 2025</p>	<p>Marzo 2026</p>	



	<p>para la consolidación de la escuela como territorio de paz SVERIGES LARARE.</p>	<p>Genero. Secretaria de Asuntos Pedagógicos</p>			
<p>Implementar estrategias de caracterización y cualificación en temas básicos de asuntos étnicos y comunidad LGBTIQ+</p>	<p>8. Realizar la caracterización de los y las docentes etnoeducadores y las instituciones educativas étnicas a nivel departamental.</p> <p>9. Realizar caracterización de la comunidad LGBTIQ+ de maestros y maestras a nivel departamental.</p> <p>10. Acudir a los espacios de concertación y discusión para los docentes de comunidades étnicas a nivel departamental y nacional.</p> <p>11. Orientar jurídicamente en torno al Decreto 1345 de 2023 del sistema transitorio de equivalencias para el Régimen de Carrera Especial de los dinamizadores pedagógicos o educadores indígenas.</p>	<p>Secretaria de Organización, Relaciones Intergremiales, Cooperativas, Mujer y Genero.</p> <p>Vicepresidencia</p> <p>Secretaria de asuntos Jurídicos, Vicepresidencia, Secretaria de Asuntos Pedagógicos</p>	<p>Enero 2025</p>	<p>Marzo 2026</p>	



SECRETARÍA DE SEGURIDAD SOCIAL, ASUNTOS PRESTACIONALES Y PENSIONADOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIÓN ESTRATÉGICA	RESPONSABLES	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Exigir el cumplimiento de los contratos de servicios de salud en todos los niveles (baja, mediana y alta complejidad) para la prestación y la atención medica e integralidad de la Seguridad y salud en el Trabajo (SST) para los maestros, maestras, pensionados y sus beneficiarios en el marco del nuevo modelo de salud- fomag. Así mismo las garantías de las prestaciones económicas y laborales.	Exigir la garantía en la prestación de los servicios de salud en cada uno de los municipios con oportunidad, pertinencia, continuidad, integralidad y calidad en el marco del nuevo modelo de salud del magisterio - FOMAG	Secretaría y equipo de seguridad social, asuntos prestacionales y pensionados Departamento Jurídico.	Enero de 2025	Marzo de 2026	
	Realizar seguimiento, evaluaciones periódicas y control a la prestación de los servicios de salud, prestaciones económicas y riesgos laborales. Realizar visitas con acompañamiento de las directivas municipales a prestadores de salud en cada municipio del departamento de Córdoba para para establecer compromisos y soluciones con prestadores contratados por FIDUPREVISORA- FOMAG en problemáticas evidenciadas como: <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de los servicios médicos contratados. - Oportunidad de las citas. - Citas prioritarias y especializadas. - Remisiones médicas (referencias y contra referencias). 	Secretaría de Seguridad Social, directivas municipales, veedores en salud de los maestros en los municipios.	Enero de 2025	Marzo de 2026.	



ADEMACOR
 ASOCIACIÓN DE MAESTROS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE CORDOBA
 Personería Jurídica No. 1747 del 11 de diciembre de 1959
 Filial de la Federación Colombiana de Educadores "FECODE"
 NIT 800.170.747.3

	<ul style="list-style-type: none"> - Servicio de laboratorio. - Entrega de medicamentos. - Programa de promoción y mantenimiento (P YM). -Terapia física, entre otros servicios contratados. 				
	Exigir la entrega oportuna de medicamentos a todos los pacientes (maestros y beneficiarios) con enfermedades y patologías diagnosticadas.	Directiva Central, Secretaría y equipo de Seguridad social, asuntos prestacionales pensionados	Enero de 2025	Marzo de 2026	
	Ajustar el formatos e instrumentos para las reclamaciones de los incumplimientos en los servicios de salud, riesgos laborales en el marco de la nueva contratación de salud al igual que las cesantías y pensiones trabajadores de la educación.	Secretaría y equipo de seguridad social, asuntos prestacionales pensionados y departamento jurídico ADEMACOR.	Enero de 2025	Marzo de 2026	
	Asesorar a los afiliados y pensionados en la presentación de quejas, peticiones y reclamos en lo relacionado a las prestaciones sociales, pensiones y cesantías en los entes territoriales certificados	Secretaría y equipo de Seguridad social, asuntos prestacionales pensionados, secretaria y departamento jurídico	Enero de 2025	Marzo de 2026	
	Exigir a los entes territoriales certificados mesas de trabajo para la actualización de reportes de prestaciones sociales (pensiones, cesantías) de los docentes con inconsistencias en el departamento de Córdoba.	Secretaría y equipo de seguridad social, asuntos prestacionales y pensionados y departamento jurídico de ADEMACOR.	Enero de 2025	Marzo de 2026	



ADEMACOR
 ASOCIACIÓN DE MAESTROS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE CORDOBA
 Personería Jurídica No. 1747 del 11 de diciembre de 1959
 Filial de la Federación Colombiana de Educadores "FECODE"
 NIT 800.170.747.3

	<p>Capacitar a los Secretarios de seguridad social, veedores de salud de las directivas municipales sobre el régimen prestacional de salud, el nuevo modelo de salud y riesgos laborales de forma integral, dándoles las herramientas pertinentes para ejercer las veedurías y hacer las PQR.</p>	<p>Secretaría y equipo de seguridad social, asuntos prestacionales y pensionados, departamento jurídico, de capacitación y formación y comisión de ética.</p>	<p>Enero de 2025</p>	<p>Diciembre de 2025</p>	
	<p>Ajustar los medios y mecanismos que permita recepcionar, gestionar y hacer seguimiento a las PQRS ante las entidades prestadoras de salud, y secretarías de educación de las entidades responsables de las prestaciones económicas y alojarlo en la plataforma y formato drive en línea de ADEMACOR.</p>	<p>Secretaría y equipo de seguridad social, asuntos Prestacionales y pensionados, departamento de comunicaciones</p>	<p>Enero de 2025</p>	<p>Marzo de 2026</p>	
	<p>Exigir ante los Entes Territoriales Certificados y FIDUPREVISORA-FOMAG capacitaciones y cumplimiento de la normatividad de salud ocupacional, riesgos laborales y la seguridad social y salud en el trabajo (decreto 1655 de 2015).</p>	<p>Directiva central</p>	<p>Enero de 2025</p>	<p>Marzo de 2026</p>	
	<p>Exigir a los Entes Territoriales certificados y Fiduprevisora -fomag GARANTICEN la conformación de las veedurías en salud y los COPASST en cada establecimiento educativo en el departamento de Córdoba. Así mismo el cumplimiento de la Gestión en seguridad y salud en el trabajo, ECIS M</p>	<p>Directiva central</p>	<p>Enero de 2025</p>	<p>Marzo de 2026</p>	



	(FAMILIAR Y LABORAL) para los 30 municipios de Córdoba.				
	Brindar acompañamiento y seguimiento diario a los casos de salud e incumplimientos en la atención médica a los maestros y sus beneficiarios en el departamento de Córdoba	Secretaría y equipo de seguridad social, asuntos prestacionales pensionados y departamento jurídico	Enero de 2025	Diciembre de 2025	
	<p>Realizar un ABC sindical en salud y SST en los entes territoriales certificados y no certificados, para que los docentes de la base conozcan todo lo referente al nuevo contrato y/o modelo de salud, regímenes prestacionales y SST, riesgos laborales.</p> <p>Realizar talleres en articulación con el departamento de capacitación y equipo jurídico en materia de prestaciones sociales que contengan temáticas específicas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Proceso de trámite de reclamación de prestaciones -Pensión de jubilación -Reliquidación de pensión de jubilación -Pensión gracia -Pensión por invalidez y compatibilidad con pensión de invalidez. 	Secretaría y equipo de seguridad social, asuntos prestacionales y pensionados, departamento jurídico, departamento de capacitación y formación y comisión de ética.	Enero de 2025	Marzo de 2026	



Exigir garantías del bienestar de los educadores y sus beneficiarios en cada uno de los municipios del departamento de Córdoba.	Implementar a través de las secretarías de educación Municipal, IPS primaria del magisterio contratadas por FOMAG en cada municipio programas especiales y actividades lúdico recreativas orientados a preparar a los trabajadores de la educación jubilados, en el mantenimiento y cuidado de aspectos físicos, psicológicos, familiares, encaminados al aprovechamiento de tiempo libre, el crecimiento personal, la promoción y prevención de la salud.	Secretaría de seguridad social, Secretaria de Cultura, Deportes, Recreación y Asuntos Sociales, equipos de seguridad social, directivas municipales, IPS que atiende al magisterio.	Enero de 2025	Marzo de 2026	
	Exigir ante los Entes Territoriales Certificados y la fiduprevisora - FOMAG Capacitaciones sobre el nuevo modelo de salud, red de servicios, procesos autogestión (horus), COOPASST y Sistema de Gestión en seguridad y salud en el trabajo (SGSST) y cumplimiento de la normatividad en salud ocupacional, riesgos laborales y la seguridad social y salud en el trabajo (decreto 1655 de 2015)	Secretaría y equipo de seguridad social, asuntos prestacionales y pensionados, departamento jurídico, departamento de capacitación y formación y comisión de ética.	Enero de 2025	Marzo de 2026	
	Generar espacios de acompañamiento jurídico desde ADEMACOR y FECODE para los docentes 1278 que tienen derecho a pensión 55/20 con compatibilidad entre salario y pensión.	Secretaría y equipo de seguridad social, asuntos prestacionales y pensionados, departamento jurídico Ademacor y FECODE	Enero de 2025	Marzo de 2026	



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FINAL	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Consolidar las comunicaciones en ADEMACOR, para que la información llegue de manera veraz, objetiva y oportuna a la base del Magisterio.	1. Adecuar un espacio físico con estándares técnicos y tecnológicos para desarrollar una comunicación acorde con la era digital para la construcción del estudio de grabación para el funcionamiento de la emisora virtual y el programa virtual.	Junta Directiva Central. Comisión de Administración Departamento de Comunicaciones.	Abril de 2025	Marzo de 2026	
	2. Dotación de equipos tecnológicos y capacitaciones a funcionarios del departamento de comunicaciones.	Comisión de Administración Departamento de Comunicaciones. Junta Directiva Central.	ABRIL de 2025	Marzo de 2026	
	3. Actualización del formato del programa radial Educador Cordobés.	Departamento de Comunicaciones y prensa.	ABRIL de 2025	Marzo de 2026	
	4. Institucionalizar la información de todas las dependencias de ADEMACOR para la publicación en redes y medios correspondientes.	la Secretaría de Comunicación, Comité Departamental de Comunicaciones. Junta Directiva Central.	Abril de 2025	Marzo de 2026	



ADEMACOR
ASOCIACIÓN DE MAESTROS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE CORDOBA
Personería Jurídica No. 1747 del 11 de diciembre de 1959
Filial de la Federación Colombiana de Educadores "FECODE"
NIT 800.170.747.3

5. Fortalecer la descentralización informativa atendiendo a los criterios de prioridad, actualidad e interacción con la comunidad.	Secretaría de Comunicación, Comité Departamental de Comunicaciones. Junta Directiva Central.	Abril de 2025	Marzo de 2026	
6. Realizar talleres de manejo de medios de comunicación, para instruir los cuadros directivos de la organización.	Secretaría de Comunicación, Comité Departamental de Comunicación, Departamento Capacitación y Formación, Secretarios de Comunicación Municipal.	Abril de 2025	Marzo de 2026	
7. cubrimiento periodístico de los eventos desarrollados por la organización sindical.	Comité Departamental de Comunicación.	Abril de 2025	Marzo de 2026	
8. Elaborar y difundir la propaganda institucional de la Organización Sindical.	Secretaría de Comunicación, Secretaría General	Abril de 2025	Marzo de 2026	



SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LABORALES

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	RESPONSABLES	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVALUACIÓN
1° Acompañar procesos de sensibilización a los maestros del Departamento de Córdoba y municipios Certificados sobre asuntos jurídicos en los aspectos laborales, gremiales y sindicales.	1. Continuar con los talleres, de capacitaciones a los directivos municipales de la Secretaría de Asuntos jurídicos y laborales en temas como: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Laborales ✓ Prestacionales. ✓ Decretos modificados y circulares hasta la fecha. 	Secretaría de Asuntos Jurídicos y Laborales de ADEMACOR y Equipo Jurídico. Secretaría de seguridad social. Secretaria de asuntos pedagógicos.	Abril 2025	Marzo 2026.	
	2. Brindar asesorías a través del departamento jurídico a los docentes, directivos municipales y a los trabajadores y trabajadoras de la educación de la educación pública en el Departamento de córdoba y municipios Certificados.	Secretaría de Asuntos Jurídicos y Laborales de ADEMACOR y Equipo Jurídico.	Enero 2025	Diciembre 2025.	
	3. Orientar a los docentes y directivos docentes sobre los criterios y orientaciones específicas de docentes excedentes.	Secretaría de Asuntos Jurídicos y Laborales de ADEMACOR y Equipo Jurídico.	Enero 2025	Diciembre 2025.	
	4. Realizar seguimiento a los entes territoriales certificados sobre las garantías que tienen los docentes para el nombramiento oportuno por mérito, reten social, sistema maestro entre otros.	Secretaría de Asuntos Jurídicos y Laborales de ADEMACOR, Secretaria de seguridad social.	Enero 2025	Diciembre 2025.	



ADEMACOR
ASOCIACIÓN DE MAESTROS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE CORDOBA
Personería Jurídica No. 1747 del 11 de diciembre de 1959
Filial de la Federación Colombiana de Educadores "FECODE"
NIT 800.170.747.3

	5. Realizar talleres sobre Prestaciones económicas a los trabajadores de la educación	Secretaría de Asuntos Jurídicos y Laborales de ADEMACOR y Equipo Jurídico. Secretaria de seguridad social. Departamento de Formación y capacitación	Enero 2025	Diciembre 2025	
2° Realizar evaluaciones diagnósticas de los ambientes escolares entre los integrantes de la comunidad educativa.	6. Realizar seguimiento a las acciones que impacten al ambiente escolar en los establecimientos educativos.	Secretaría de Asuntos Jurídicos y Laborales de ADEMACOR y Equipo Jurídico.	marzo 2025	Febrero 2025	



SECRETARÍA DE CULTURA, DEPORTES, RECREACIÓN Y ASUNTOS SOCIALES

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	RESPONSABLES	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVALUACIÓN
Impulsar y desarrollar acciones y programas que propendan por el bienestar, la cultura, la recreación, el deporte y a la salud mental de los trabajadores de la educación y comunidad educativa	1. Realizar actividades culturales, deportivas y recreativas por zonales desde la perspectiva de género dirigida a los trabajadores de la educación.	Secretaría de Cultura, Deportes, Recreación y Asuntos Sociales	Febrero de 2025	Marzo de 2025	
	2. Exigir a los entes territoriales certificados la logística e insumos necesarios para la realización de los juegos nacionales deportivos del magisterio colombiano y el encuentro folclórico cultural de docentes en todas sus fases.	Secretaría de Cultura, Deportes, Recreación y Asuntos Sociales	Febrero 2025	Marzo 2025	
	3. Promover ante los Entes Territoriales Certificados programas de formación y capacitación a los trabajadores de la educación para que sean gestores culturales y deportivos del magisterio cordobés.	Secretaría de Cultura, Deportes, Recreación y Asuntos Sociales. Secretaria de asuntos pedagógicos	Febrero 2025	Marzo 2025	
	4. Desarrollar acciones orientadas a fortalecer y dinamizar la información y relaciones públicas,	Secretaría de Cultura, Deportes,	Febrero 2025	Marzo 2025	



	culturales y deportivas donde participen los trabajadores de la educación.	Recreación y Asuntos Sociales Secretaría de Comunicaciones y Prensa			
	5. Difundir las actividades deportivas, folclóricas, culturales. Lúdicas y sociales en cada uno de los medios de comunicación empleados por la organización sindical.	Secretaría de Cultura, Deportes, Recreación y Asuntos Sociales Secretaría de Comunicaciones y Prensa	Febrero 2025	Marzo 2025	
	6. Organizar el Primer Encuentro Departamental Folclórico y Cultural del Magisterio Cordobés	Secretaría de Cultura, Deportes, Recreación y Asuntos Sociales Secretaría de Comunicaciones y Prensa Comisión de administración Junta Directiva Central	Marzo 2025	Mayo 2025	
	7. Realizar en los diferentes municipios del departamento actividades recreativas, lúdicas y vida saludable dirigido a nuestras colegas del magisterio cordobés	Secretaría de Cultura, Deportes, Recreación y Asuntos Sociales Secretaría de Comunicaciones y Prensa Junta Directiva Central Directivas Municipales	Marzo 2025	Noviembre 2025	



	8. Realizar talleres a docentes deportistas sobre comportamiento ético y moral en el desarrollo de competencias y actividades recreativas que programe Ademacor y Fecode.	Secretaría de Cultura, Deportes, Recreación y Asuntos Sociales Secretaría de Comunicaciones y Prensa Comisión de Etica	Marzo 2025	Noviembre 2025	
	9. Realizar el Torneo de Futbol Copa Ademacor 2025.	Secretaría de Cultura, Deportes, Recreación y Asuntos Sociales Secretaría de Comunicaciones y Prensa Directivas Municipales	Marzo 2025	Agosto 2025	
	10. Realizar la 1ª Competencia Atlética Departamental Ademacor 2025	Secretaría de Cultura, Deportes, Recreación y Asuntos Sociales de la Directiva Central de Ademacor Secretaría de Comunicaciones y Prensa	Marzo 2025	Julio 2025	
	11. Desarrollar el VII Torneo Zonal de Softbol Copa Ademacor 2025	Secretaría de Cultura, Recreación, Deportes y Asuntos Sociales	Marzo 2025	Noviembre 2025	
	11. Continuar con el proceso de adquisición y/o ampliación de sedes recreativas y de bienestar para beneficio de	Secretaría de Cultura, Deportes, Recreación y Asuntos Sociales			



ADEMACOR

ADEMACOR

ASOCIACIÓN DE MAESTROS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE CORDOBA

Personería Jurídica No. 1747 del 11 de diciembre de 1959

Filial de la Federación Colombiana de Educadores "FECODE"

NIT 800.170.747.3

	los trabajadores de la educación	Secretaría de Comunicaciones y Prensa Comisión de administración Junta Directiva Central			
--	----------------------------------	--	--	--	--

BORRADOR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ASUNTOS PEDAGÓGICOS, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FINAL	SEGUIMIENTO Y EVALUACION
Promover la participación activa e informada de los afiliados, elevando los niveles de formación y capacitación, mediante el desarrollo del sindicalismo activo, proactivo con liderazgo político y social	1. Realizar el encuentro de secretarios de Asuntos pedagógicos para la ejecución del plan de acción en cada municipio.	CEID – Formación y Capacitación – Escuela Sindical	Marzo 2025	Marzo 2026	
	2. Realizar una Campaña masiva de afiliación a docentes, directivos docentes y administrativos nombrados en 2024-2025	CEID – Formación y Capacitación – Escuela Sindical Secretaria General Fiscalía	Marzo 2025	Marzo 2026	
	3. Realizar inducción a docentes y directivos docentes nombrados en 2024-2025	CEID – Formación y Capacitación – Escuela Sindical Fiscalía	Marzo 2025	Marzo 2026	
	4. Establecer alianzas con organizaciones sociales e instituciones de formación docente para promover la cualificación y la conformación de semillero de investigación	CEID – Formación y Capacitación – Escuela Sindical Secretaría General	Marzo 2025	Marzo 2026	
	5. Participar en el espacio radial de tribuna pedagógica del programa educador Cordobés.	CEID – Formación y Capacitación – Escuela Sindical Departamento de Comunicaciones	Marzo 2025	Marzo 2026	



ADEMACOR
 ASOCIACIÓN DE MAESTROS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE CORDOBA
 Personería Jurídica No. 1747 del 11 de diciembre de 1959
 Filial de la Federación Colombiana de Educadores "FECODE"
 NIT 800.170.747.3

Promover la participación activa e informada de los afiliados, elevando los niveles de formación y capacitación, mediante el desarrollo del sindicalismo activo, proactivo con liderazgo político y social

6. Realizar encuentro de redes pedagógicas de maestros en las diferentes áreas del saber de las Entidades Territoriales	CEID – Formación y Capacitación – Escuela Sindical	Marzo 2025	Marzo 2026	
7. Realizar talleres de sistematización de experiencias pedagógicas alternativas encaminadas al III Congreso Pedagógico Nacional.	CEID– Formación y Capacitación – Escuela Sindical	Marzo 2025	Marzo 2026	
8. Realizar círculos pedagógicos para impulsar la reflexión y el debate desde la Revista Educación y Cultura y otros temas de asuntos pedagógicos.	CEID– Formación y Capacitación – Escuela Sindical	Marzo 2025	Marzo 2026	
9. Realizar la edición de la revista Correo Pedagógico físico y digital.	CEID– Formación y Capacitación – Escuela Sindical	Marzo 2025	Marzo 2026	
10. Estimular la publicación de investigaciones y participación en Eventos académicos de carácter educativo.	CEID – Formación y Capacitación – Escuela Sindical Departamento de Comunicaciones	Marzo 2025	Marzo 2026	
11. Participar en los Comités de capacitación territorial de los distintos Entes Certificados en Educación.	CEID– Formación y Capacitación – Escuela Sindical	Marzo 2025	Marzo 2026	
12. Asesorar a los docentes del Decreto 1278 para el proceso de ascenso y reubicación e ingreso a la carrera d en el escalafón 2025.	CEID– Formación y Capacitación – Escuela Sindical. Junta Directiva Central	Marzo 2025	Marzo 2026	
13. Realizar una investigación de carácter descriptivo- analítico sobre la implementación de la política	CEID– Formación y Capacitación – Escuela Sindical	Marzo 2025	Marzo 2026	



ADEMACOR
 ASOCIACIÓN DE MAESTROS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE CORDOBA
 Personería Jurídica No. 1747 del 11 de diciembre de 1959
 Filial de la Federación Colombiana de Educadores "FECODE"
 NIT 800.170.747.3

	neoliberal en la escuela				
	14. Caracterizar las investigaciones post-graduales realizadas por los docentes en el marco de los acuerdos de cooperación establecidos entre Ademacor y universidades para analizar el impacto de estos en la educación del Departamento.	CEID– Formación y Capacitación – Escuela Sindical	Marzo 2025	Marzo 2026	
	15. Implementar la III cohorte del diplomado en formación sindical (Ademacor – Universidad de Córdoba).	CEID– Formación y Capacitación – Escuela Sindical. Junta Directiva Central	Marzo 2025	Marzo 2026	
	16. Promover la participación de los afiliados de la organización sindical en el diplomado de formación política – sindical convenio UPN – FECODE.	CEID– Formación y Capacitación – Escuela Sindical. Fiscalía	Marzo 2025	Marzo 2026	
	17. Promover la Participación de los afiliados en el curso de formación sindical ABC FECODE – Ademacor y en el del proyecto SVERIGES-LARÄRE- FECODE.	CEID– Formación y Capacitación – Escuela Sindical. Junta Directiva Central Secretaria de Organización, Relaciones Intergremiales, Cooperativas, Mujer, Género, Igualdad e Inclusión. fiscalía	Marzo 2025	Marzo 2026	
	18. Elaborar los manuales de funciones de los equipos de la secretaría de asuntos pedagógicos	CEID– Formación y Capacitación – Escuela Sindical	Marzo 2025	Marzo 2026	
	19. Realizar charlas, seminarios y	CEID– Formación y	Marzo 2025	Marzo 2026	



ADEMACOR
 ASOCIACIÓN DE MAESTROS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE CORDOBA
 Personería Jurídica No. 1747 del 11 de diciembre de 1959
 Filial de la Federación Colombiana de Educadores "FECODE"
 NIT 800.170.747.3

	talleres sobre los nuevos estatutos de ADEMACOR	Capacitación – Escuela Sindical Comisión de ética. fiscalía			
	20. Realizar charlas, seminarios y talleres hacia la construcción de un currículo alternativo frente a la territorialidad.	CEID– Formación y Capacitación – Escuela Sindical	Marzo 2025	Marzo 2026	
	21. Conformar y coordinar las comisiones pedagógicas municipales	CEID– Formación y Capacitación – Escuela Sindical	Marzo 2025	Marzo 2026	
	22. Realizar los foros pedagógicos institucionales, municipales y departamental con miras a la preparación del III CONGRESO PEDAGOGICO NACIONAL.	CEID– Formación y Capacitación – Escuela Sindical			
	23. Reconstruir la memoria histórica del Movimiento Pedagógico y de Ademacor	CEID– Formación y Capacitación – Escuela Sindical Secretaria General Vicepresidencia Junta Directiva Central	Marzo 2025		
	24. Redimensionar conjuntamente con otras organizaciones sociales, sindicales y de formación de maestros la continuidad del Movimiento Pedagógico	CEID– Formación y Capacitación – Escuela Sindical	Marzo 2025		



PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN A DESARROLLAR POR LA COMISIÓN DE ÉTICA DE ADEMACOR PERÍODO 2025 – 2026

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FINAL	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
<p>Desarrollar las actividades pertinentes para el cumplimiento de los estatutos y los planes de acción aprobados por ADEMACOR</p>	1.- Elaborar el Código de Ética de ADEMACOR y someterlo a aprobación del Consejo Directivo Departamental.	Comisión de Ética Junta Directiva Central y Consejo Directivo Departamental	Marzo 2025	Marzo 2026	Para hacer seguimiento y evaluación a 30 de abril de 2025
	2.- Elaborar un manual de procedimientos para desarrollar los procesos de investigación de los casos que sean denunciados o puestos a su consideración o los que conozca de oficio.	Comisión de Ética, Junta Directiva Central y Consejo Directivo Departamental	Marzo 2025	Marzo 2026	Para hacer seguimiento y evaluación a 30 de abril de 2025
	3.- Elaborar el reglamento de la Comisión de Ética y someterlo a aprobación del Consejo Directivo Departamental.	Comisión de Ética Junta Directiva Central y Consejo Directivo Departamental	Marzo 2025	Marzo 2026	Para hacer seguimiento y evaluación a 30 de abril de 2025
	4.- Investigar las denuncias que hagan sobre el manejo de los recursos y bienes de la Asociación; el comportamiento y la conducta administrativa, ética y moral de los trabajadores de la educación afiliados a ADEMACOR.	Comisión de Ética y Junta Directiva Central	Marzo 2025	Marzo 2026	Para hacer seguimiento y evaluación a 30 de abril de 2025
	5.- Mediar en conflictos que se susciten entre los afiliados, los integrantes de la Junta Directiva Central, las Directivas Municipales y demás instancias organizativas de ADEMACOR.	Comisión de Ética	Marzo 2025	Marzo 2026	Para hacer seguimiento y evaluación a 30 de abril de 2025
	6.- Promover acciones de convivencia que genere un buen ambiente al interior de la organización sindical.	Comisión de Ética	Marzo 2025	Marzo 2026	Para hacer seguimiento y evaluación a 30 de abril de 2025
	7.- Observar el comportamiento y la conducta administrativa, ética y moral de los trabajadores de la educación afiliados de ADEMACOR.	Comisión de Ética	Marzo 2025	Marzo 2026	Para hacer seguimiento y evaluación a 30 de abril de 2025
	8.- Velar por el cumplimiento de los	Comisión de Ética	Marzo 2025	Marzo 2026	Para hacer seguimiento y



ADEMACOR
 ASOCIACIÓN DE MAESTROS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE CORDOBA
 Personería Jurídica No. 1747 del 11 de diciembre de 1959
 Filial de la Federación Colombiana de Educadores "FECODE"
 NIT 800.170.747.3

	estatutos, las disposiciones de los órganos e instancias de dirección, administración y control de ADEMACOR.				evaluación a 30 de abril de 2025
	9.- Promover y proponer actualizaciones y capacitaciones permanentes que conlleven al buen comportamiento de los afiliados.	Comisión de Ética	Marzo 2025	Marzo 2026	Para hacer seguimiento y evaluación a 31 de agosto de 2025
	10- Adelantar los procesos de investigación de los casos que sean denunciados o puestos a su consideración.	Comisión de Ética	Marzo 2025	Marzo 2026	Para hacer seguimiento y evaluación a 31 de agosto de 2025
	11.- Motivar y sensibilizar a los trabajadores de la educación, afiliados a ADEMACOR, para el goce de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes.	Comisión de Ética	Marzo 2025	Marzo 2026	Para hacer seguimiento y evaluación a 31 de agosto de 2025
	12.- Implementar un plan de capacitación acerca del respeto a normas de buen comportamiento sindical, los deberes y derechos de afiliados y orientaciones respecto al actuar como directivo, concertación, conciliación y resolución de conflictos, dirigidos a los trabajadores de la educación.	Comisión de Ética Junta Directiva Central	Marzo 2025	Marzo 2026	Para hacer seguimiento y evaluación a 31 de agosto de 2025
	13- Sistematizar e informar a las instancias correspondientes, sobre las situaciones anómalas que se presente con los afiliados y directivos sindicales.	Comisión de Ética	Marzo 2025	Marzo 2026	Para hacer seguimiento y evaluación a 31 de agosto de 2025
	14.- Sugerir las acciones correctivas a aplicar para cada caso y solicitar a la instancia correspondiente, que inicie el proceso, tendiente a establecer la viabilidad y aplicación de las mismas; respetando el debido proceso.	Comisión de Ética	Marzo 2025	Marzo 2026	Para hacer seguimiento y evaluación a 31 de agosto de 2025
	15.- Proponer estímulos a los afiliados,	Comisión de Ética	Marzo 2025	Marzo 2026	Para hacer seguimiento y evaluación a 31 de agosto de



ADEMACOR
ASOCIACIÓN DE MAESTROS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE CORDOBA
Personería Jurídica No. 1747 del 11 de diciembre de 1959
Filial de la Federación Colombiana de Educadores "FECODE"
NIT 800.170.747.3

	destacados por su trabajo en aspectos como pedagógico, cultural, deportivo y educacional.	Junta Directiva Central			2025
	16.- Elaborar un protocolo para adelantar el proceso de verificación del manejo que se hagan de los recursos y bienes de la Asociación.	Comisión de Ética, Junta Directiva Central y Consejo Directivo Departamental	Marzo 2025	Marzo 2026	Para hacer seguimiento y evaluación a 31 de agosto de 2025
	A todas las actividades propuestas se les hará seguimiento y evaluación al finalizar el año, esto es, el día 15 de diciembre de 2025.				
IMPORTANTE. Se construirán instrumentos que permitan el seguimiento y evaluación de las actividades propuestas.					

AVELINO J. MADERA ESCOBAR

AVIUTH MERCADO CUADRADO

JESÚS POLO NAVARRO

BORRADOR